



RESOLUCION No. 0131-AD-82

Lima, 26 de marzo de 1982

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 011-AD-81 de 9.1.1981 se prorrogó para 1981 la Estrategia de Conversión del Deporte Afiliado de Aficionados, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 015-AD-76 de 22.1.1976, con sus modificaciones y excepciones;

Que para continuar la implementación del Sistema de Recreación y Deporte en el campo del deporte afiliado de aficionados durante 1982, es necesario prorrogar y ampliar para 1982 la vigencia de la indicada Estrategia de Conversión;

De acuerdo a lo opinado por la Dirección Nacional de Deportes a lo informado -- por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable del Director Ejecutivo y, de conformidad con lo establecido por el Art. 37° del D.L. 20555 y el Decreto Legislativo N° 135° de 16.6.1981;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- PRORROGASE para 1982 la Estrategia de Conversión del Deporte Afiliado de Aficionados aprobada mediante Resolución Jefatural N° 015-AD-76 de 22.1.1976, con las modificaciones y excepciones ordenadas según las Resoluciones Nos. 128-AD-77; 1278-AD-77; 157-AD-79; 105-AD-80 y 011-AD-81 y las que se precisan en los artículos siguientes.

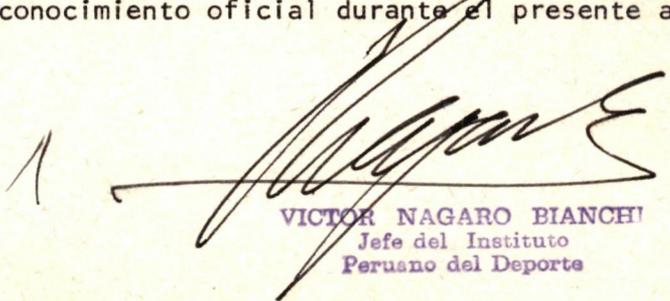
ARTICULO SEGUNDO.- Los Delegados del Instituto Peruano del Deporte ante los Organismos del Deporte Afiliado de Aficionados, excepto los Organismos Rectores o de nivel nacional, continuarán desempeñando sus funciones durante 1982.

Con la previa opinión favorable de este máximo Organismo Deportivo y el informe de la respectiva Federación o Comisión Deportiva Nacional, los nombramientos de nuevos Delegados ante los citados organismos se realizarán por la correspondiente Dirección Regional o Departamental del IPD.

ARTICULO TERCERO.- Los Clubes Deportivos afiliados sin reconocimiento oficial del Instituto Peruano del Deporte, podrán participar en competencias deportivas oficiales durante 1982, sin perjuicio de cumplir con su obligación de obtener dicho reconocimiento oficial durante el presente año.

Regístrese y comuníquese.

JEF.VNB/E.EMV.ABog.
mer.


VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte